

IRONSHIELD

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	Ironshield
Clase de uso:	Fungicida agrícola
Ingrediente activo:	Cymoxanil + Mancozeb
<u>Cymoxanil</u>	
N° CAS:	57966-95-7
Grupo químico:	Cyanoacetamideoxime
<u>Mancozeb</u>	
N° CAS:	8018-01-7
Grupo químico:	Ditiocarbamate
Composición:	Cymoxanil.....80 g/kg Mancozeb..... 640 g/kg Aditivos..... c.s.p.1 kg
Formulación:	Polvo Mojable (WP)
Clasificación toxicológica:	Ligeramente peligroso
Titular de registro:	SERFI S.A.
Registro SENASA:	Reg. PQUA N° 3590-SENASA
Presentaciones del producto:	1 Kg

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Ironshield es un fungicida sistémico y de contacto, resultante de la mezcla balanceada de Cymoxanil, un fungicida sistémico y Mancozeb un fungicida de contacto. **Ironshield** controla y previene enfermedades como Mancha o Hielo y mildiú en los cultivos interna y externamente.

PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta y esta Hoja Informativa.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua fresca y si el contacto fuese con la piel, lavarse con abundante agua y jabón.
- En caso de ingestión, no inducir al vomito a menos que lo recomiende el médico ni suministrar nada por la boca si la persona se encuentra inconsciente. Consulte con un médico.
- Nota al médico:** No hay antídoto específico, el tratamiento es sintomático.

Teléfonos de emergencia: SAMU: 106
SERFI: (01) 710-4068

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVOS	PLAGAS		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)	
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	(Kg/200 L)	(Kg/ha)		Cymoxanil	Mancozeb
Ajo	Mildió	<i>Peronospora destructor</i>	0.5	1 – 2.5	15	0.05	1.5
Cebolla	Mildió	<i>Peronospora destructor</i>	0.5	1 – 2.5	15	0.05	1.5
Papa	Hielo o Mancha	<i>Phytophthora infestans</i>	0.5	1 – 2	15	0.05	0.2
Tomate	Hielo	<i>Phytophthora infestans</i>	0.5	1 - 2	15	0.2	2.5

PC: Período de Carencia / LMR.: Límite Máximo de Residuos

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Ajo, cebolla, papa, tomate: Debe aplicarse cuando se observen los primeros síntomas de la enfermedad o cuando las condiciones ambientales favorezcan el desarrollo de la enfermedad (alta humedad relativa). Se recomienda un máximo de dos aplicaciones/campaña con un intervalo de 10 días, considerando una campaña/año.

CONDICIONES DE APLICACIÓN

- Se usa en pulverización sobre el follaje.
- La solución de aplicación será preparada con agua a pH 5.0, agregar la cantidad necesaria de **Ironshield** y agitar, completar la carga con el total de agua. Previo a la aplicación es necesario calibrar el equipo, así como el volumen de agua.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es de CUIDADO. No ingerir.
- Causa irritación moderada a los ojos.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación del producto.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas después de la aplicación.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

PERIODO DE REINGRESO

Después de 12 horas de realizada la aplicación.

FITOTOXICIDAD

La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar solo las dosis señaladas en el cuadro de dosis.

COMPATIBILIDAD

Es compatible con la mayoría de agroquímicos de uso convencional, evitar productos muy ácidos o alcalinos. Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad antes de realizar la mezcla.

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido de este envase inutilícelo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- No reenvasar o depositar el contenido en otros envases.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe usarse para conservar alimentos o agua potable.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- Peligroso para organismos acuáticos.
- No contaminar lagos, ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 5 metros.
- Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

- En caso de derrame, recoger el producto y depositarlo en el sitio destinado por las autoridades locales para este fin.

RESPONSABILIDAD CIVIL

SERFI S.A. garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en el envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.



SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, **SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento** para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.